

EL BALEAR.

PALMA.—DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 MAHON. García.
 ORILLA (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Segun las noticias últimamente recibidas, parece que ha estallado una insurrección militar en la confederación argentina, con el objeto de derribar al hombre que no hace mucho tiempo era aclamado como su libertador, al general Urquiza.

Recientes todavía los recuerdos de la odiosa y tiránica dominación del dictador Rosas, y cuando aun se halla muy distante de estar organizado aquel país, el espíritu revolucionario que posee á sus habitantes, ni mas ni menos que al resto de los hispano-americanos, con pocas escepciones, ya se dispone á emprender otra nueva campaña, y á impedir que provisionalmente siquiera se establezca un gobierno que tenga por lo menos las condiciones aparentes de tal.

Como si la industria, série de trastornos que las repúblicas de la Plata han pasado desde que sacudieron el suave yugo de la madre patria, no fuese bastante, como si fuese imposible la reproducción de un estado idéntico ó análogo al que desapareció con el triunfo del actual orden de cosas; como si el corto espacio de tiempo que llevan de tranquilidad y reposo los argentinos fuese una carga demasiado pesada para su carácter impaciente y levantisco, principian ya á poner por ahora nuevos proyectos de trastorno, hijos sin duda alguna de la ambición frustrada ó descontentadiza de alguna de esas funestas medianías de que tan pródiga se muestra la naturaleza con nuestros antiguos hermanos de allende los mares.

Nosotros no abonamos por de contado el sistema de gobierno del general Urquiza, ni le creemos exento de defectos: á tan larga distancia, es difícil por otra parte averiguar el verdadero estado de las cosas, mucho mas si se atiende al flujo y reflujo de las pasiones, que desfiguran la índole de los acontecimientos; pero no podemos prescindir de tomar en cuenta dos hechos importantes; el primero que el gobierno dictatorial de Rosas cayó con aplauso de la gran mayoría del país, y que con no menores muestras de aprobación y aquiescencia reasumió el mando, el jefe que había tenido la buena fortuna de llevar á cabo una empresa que parecia destinada á ejercitar por mucho tiempo la paciencia y las tortuosidades de la diplomacia europea; y el segundo hecho que tenemos que consignar es, que apenas pasados los primeros momentos del triunfo, y antes de haber salido el gobierno de su estado interino, la discordia hace oír de nuevo su repugnante voz, y la sangre habrá vuelto á correr sin otro motivo verdadero que el choque de los elementos de anarquía que bullen en el desgraciado país á que nos referimos.

Segun los rápidos progresos que el espíritu de indisciplina política y social va haciendo en la América española del Sur, mucho tememos que nos ofrezca dentro de un plazo no muy lejano, el mismo espectáculo que la del Norte, Nueva-Granada y el Ecuador sufren ya los tristes efectos de una cosa peor que los levantamientos populares, y es la revolución en el gobier-

no, que arrastrado por el vértigo de sus delirios religioso-demagógicos, quiere poco menos que erigir en leyes del Estado la impiedad y el comunismo; y tras del Ecuador y Nueva-Granada es muy temible que vaya la confederación argentina, y que el incendio se comunique despues á los materiales inflamables que existen preparados en el seno de los demas Estados.

Mientras tanto los anglo-americanos son casi dueños del istmo de Panamá y apresuran por diferentes medios la conclusión y realización respectiva de los varios proyectos dirigidos á conseguir la union de los dos mares. Mientras tanto adquieren inmensos terrenos y no pequeños privilegios en todos los puntos inmediatos á la dirección que llevan los trabajos. Mientras tanto prosiguen con perseverancia la defensa de sus pretendidos derechos á la construcción de la otra via inter-oceánica sobre el istmo de Tehuantepec, y mientras tanto tratan, por decirlo así, de interponerse entre las dos Américas españolas, de aislarlas, de adquirirse á la vez diversos puntos de apoyo sobre que colocar la fuerte palanca de su portentosa actividad, con el designio sin duda de constituirse tarde ó temprano en dueños y señores absolutos de todo el emisferio, donde su poderio es á la hora presente irresistible. La comparación de los resultados que produjo la independencia de las colonias anglo-americanas con los que no han dejado de experimentar las españolas, justifica, entre otras muchas cosas, hasta cierto punto el anatema lanzado por cierta escuela contra la influencia de las teorías, y ofrece especiosos pretextos á los que, negando el valor de los principios, proclaman por ignorancia ó á sabiendas el reinado del escepticismo.

VARIEDADES.

PRESIDENTES DEL CONSEJO DE MINISTROS que ha habido durante el actual reinado.

El Boletín de Gracia y Justicia ha publicado en su número del día 20, sirviéndose de los datos oficiales que constan en la cancellería del mismo ministerio, un estado que manifiesta los nombres y série cronológica de los presidentes del consejo de ministros que ha habido en los años transcurridos del presente reinado, ó sea desde 1833 á 1851, expresando el ministerio de que estuvieron encargados, el tiempo de la duración de su cargo, y los motivos de su cesación.

Hé aquí este curioso documento:

D. Francisco Cea Bermudez, que era á la sazón embajador en Londres, y encargado del ministerio de Estado en 1.º de octubre de 1833, por nombramiento del Sr. D. Fernando VII y confirmación de la reina gobernadora, tomó posesión del mismo en 30 de noviembre siguiente, y lo renunció en 15 de enero de 1834. Duró su presidencia tres meses y cinco días.

D. Francisco Martínez de la Rosa, ex-ministro de Estado, y nombrado en 15 de enero de 1834 para el mismo ministerio, que renunció en 7 de junio de 1835. Duró un año, cuatro meses y veinte y dos días.

El conde de Toreno, á la sazón ministro de Hacienda, y nombrado para Estado en 7

de junio de 1835, conservando ambos cargos, que renunció el 14 de setiembre del mismo año. Duró tres meses y siete días.

D. Juan Alvarez Mendizabal, nombrado el 14 de setiembre de 1835 ministro de Hacienda, cuyo cargo renunció en 15 de mayo de 1836. Duró ocho meses y un día.

D. Javier Isturiz, á la sazón diputado, nombrado ministro de Estado en 15 de mayo de 1836, cuyo ministerio conservó hasta que fué exonerado á consecuencia del pronunciamiento levantado contra aquel ministerio. Duró tres meses.

D. José María Calatrava, á la sazón diputado y decano del supremo tribunal de Justicia que fué nombrado ministro de Estado en 15 de agosto de 1836, y renunció ambos cargos en 18 de agosto de 1837. Duró un año y tres días.

D. Eusebio Bardají, ex-ministro de Estado y senador, nombrado para el ministerio de Estado en 18 de agosto de 1837, cuyo cargo renunció en 16 de diciembre del mismo año. Duró tres meses y veinte y ocho días.

El conde de Ofalia, ex-ministro de Estado y senador, nombrado en 16 de diciembre de 1837 para este ministerio, que renunció en 7 de setiembre de 1838. Duró ocho meses y veinte y un días.

El duque de Frias, ex-embajador y senador, nombrado en 7 de setiembre de 1838 para el ministerio de Estado, que renunció en 9 de diciembre del mismo año. Duró tres meses y dos días.

D. Evaristo Perez de Castro, que se hallaba de embajador en Lisboa al tiempo de su nombramiento para el ministerio de Estado, que tuvo lugar en 9 de diciembre de 1838, cuyo cargo renunció á consecuencia de un movimiento popular en Barcelona, estando allí la corte, el 20 de julio de 1840. Duró un año, cinco meses y diez y seis días.

D. Isidro Alaix, nombrado ministro de la guerra y presidente interino del consejo en 6 de diciembre de 1838, sirvió este destino hasta 3 de febrero de 1839, en que se posesionó el propietario.

D. Antonio Gonzalez, magistrado del tribunal Supremo de Justicia, y nombrado ministro del mismo ramo con la presidencia en 26 de julio de 1840; no aceptó el referido destino.

D. Valentin Ferraz, inspector general de caballería, fué nombrado en 12 de agosto de 1840 ministro de la guerra con la presidencia, que renunció.

D. Modesto Cortazar, regente de la Audiencia de Valladolid, y nombrado interinamente para Gracia y Justicia con la presidencia el 29 de agosto de 1840, no llegó á posesionarse de estos cargos, á consecuencia del pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840.

D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, nombrado para la presidencia del Consejo sin cartera en 11 de setiembre de 1840, no tomó posesión de este cargo hasta el 10 de octubre siguiente. Además, por renuncia de la reina madre, el ministerio se formó en regencia provisional, que desempeñó hasta que las cortes nombraron regente al mismo duque, con cuyo motivo cesó en la presidencia del consejo en 10 de mayo de 1841. Duró ocho meses.

D. Antonio Gonzalez, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y diputado, fue nombrado por el regente Espartero ministro de Estado con la presidencia en 21 de ma-

yo de 1841, y renunció su cargo en 17 de junio de 1842. Duró un año y 26 días.

El marqués de Rodil, capitán general del ejército y senador, fue nombrado en 17 de junio de 1842 ministro de la Guerra y presidente del consejo, cuyo cargo renunció en 9 de mayo de 1843. Duró diez meses y veinte y un días.

D. Joaquin María Lopez, diputado, fué nombrado en 9 de mayo de 1843 ministro de Gracia y Justicia, renunciando este destino con la presidencia el 19 del mismo mes. Duró diez días.

D. Alvaro Gomez Becerra, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, presidente del Senado, fue nombrado para el mismo ministerio con la presidencia en 19 de mayo de 1843, y cesó el 24 de julio del mismo año, por haber triunfado el pronunciamiento contra Espartero, é instalándose el gobierno provisional.

D. Joaquin María Lopez, diputado, volvió á ser nombrado ministro de Gracia y Justicia el 20 de junio de 1843, y fue presidente del gobierno provisional. Luego que cesó este por haberse declarado mayor de edad á la Reina, continuó algunos días como presidente del consejo de ministros y de Gracia y Justicia, hasta el 20 de noviembre del mismo año. Duró cuatro meses.

D. Salustiano Olózaga, embajador en Paris y presidente del consejo, fue nombrado ministro de Estado con la presidencia por la Reina, ya declarada mayor de edad, el 20 de noviembre de 1843, y exonerado el 28 del mismo mes. Duró ocho días.

D. Luis Gonzalez Bravo, diputado, fue nombrado en 1.º de diciembre de 1843 ministro de Estado con la presidencia, y la renunció el 5 de mayo de 1844. Duró cinco meses y tres días.

D. Ramon Maria Narvaez, capitán general de ejército y de Madrid, y senador, fue nombrado en 3 de mayo de 1844 ministro de la guerra con la presidencia, y la renunció fundado en su quebrantada salud, el 11 de febrero de 1846. Duró un año, nueve meses y ocho días.

El marqués de Miraflores, ex-embajador y presidente del Senado, fué nombrado en 12 de febrero de 1846 ministro de Estado con la presidencia, y lo renunció el 16 de marzo inmediato.

D. Ramon Maria Narvaez, capitán general de ejército y senador, fué nombrado en 4 de abril de 1846 ministro de la guerra con la presidencia, y la renunció en 4 de abril inmediato. Duró 18 días.

D. Javier Isturiz, comisario regio del banco de Isabel II: fue nombrado en 4 de abril de 1846 ministro de Estado con la presidencia, y la renunció con todos los de su ministerio, á consecuencia de haber sido elegido presidente del congreso el marqués de Gerona, candidato de la oposición. Duró nueve meses y veinte y cuatro días.

El marqués de Casa-Irujo, duque de Sotomayor, senador y ministro en Londres, fue nombrado en 28 de enero de 1847 ministro de Estado con la presidencia, y exonerado en 28 de marzo inmediato. Duró dos meses.

D. Joaquin Francisco Pacheco, fiscal del tribunal supremo de Justicia, y diputado, fué nombrado en 28 de marzo de 1847 ministro de Estado, de cuyo cargo hizo dimisión en 1.º de setiembre de 1847, y fue nombrado embajador en Roma. Duró cinco meses y dos días.

D. Florencio Garcia Coyena, ministro del tribunal supremo de Justicia y vocal de la comision de códigos, fue nombrado en 12 de setiembre de 1847 ministro de Gracia y Justicia, y renunció en 4 de octubre inmediato. Duró veinte y dos dias.

(Mañana se concluirá.)

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las 9 de la mañana, conduciendo á su bordo 9 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 24 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando Presidente del Senado para la próxima legislatura á don Manuel de Pando, Marqués de Miraflores; y Vicepresidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua; á D. Joaquin José de Muro, marqués de Someruelos; á D. Diego Medrano, y al Teniente general D. Javier Azpiroz, conde de Alpuente.

Otro dictando varias reglas sobre las funciones relativas á la consignacion y ordenacion de pagos de los haberes de todas las clases pasivas del Estado.

Otro disponiendo que la creacion y emision de las obligaciones y acciones de carreteras y ferro-carriles que deban practicarse en virtud de autorizaciones concedidas ó que se concedieren al Gobierno; el pago de intereses y la amortizacion de las mismas y de las de igual clase emitidas ó que deban emitirse, cuyas operaciones han estado encargadas hasta el presente á las dependencias del Ministerio de Fomento, correrán en lo sucesivo á cargo de la junta de la deuda pública y de sus oficinas.

Otro dictando varias disposiciones encaminadas á mejorar la administracion de los establecimientos penales.

Otro mandando que los Gobernadores de las provincias proporcionen á los señores Senadores y Diputados residentes en las mismas los auxilios que reclamen para su traslacion á la corte, con el fin de hallarse en ella para el dia señalado.

Otro admitiendo la mejora de proposicion que, para la construccion del ferro-carril de Ciudad-Real, presentó en 24 de octubre último D. Antonio Alvarez, concesionario del mencionado camino.

NOTICIAS NACIONALES.

La *Epoca* da cuenta en estos términos de la reunion celebrada por la oposicion progresista del congreso:

No vamos á referir los debates á que dió lugar la reunion tenida en casa del Sr. Olózaga. Baste saber que despues de una discusion luminosa y profunda, en que se examinaron atentamente las circunstancias presentes como las eventualidades futuras, la gran mayoría, casi la unanimidad de los hombres políticos allí reunidos, convinieron en el nombramiento de una comision que escogitase y propusiese los medios mas convenientes para conseguir la union del partido constitucional en los bancos del parlamento prenda segura del triunfo, una vez abierta la tribuna de las Cortes. Lo mismo el Sr. Roda, que el señor Madoz, lo mismo el Sr. Domenech que el señor Santa Cruz, lo mismo el general Prim que el general Noguera, comprenden que el espectáculo dado el año último por la minoría progresista, sería si se repitiese, el suicidio de este partido ante el parlamento y ante el pais.

— En su número del 24 da cuenta en estos términos de la reunion celebrada por la oposicion del senado:

Anoche tuvo lugar en casa del Sr. mar-

ques del Duero la tercera reunion de senadores de la oposicion, la mas numerosa y respetable de cuantas con igual objeto se han celebrado desde la existencia del senado.

Personalmente, ó por delegacion autorizada, estaban allí representados nombres de los mas respetables en nuestra monarquia. La alta clase de capitanes generales de ejército, que son al propio tiempo senadores, tenian allí al marqués del Duero, á quien vendrán á unirse en breve el duque de Valencia y el marqués de Rodil. Nuestra alta aristocracia cuenta en la oposicion del senado al duque de Rivas, nombre tan conocido y apreciado por el partido conservador, á los duques de Abrantes y Veragua, que recuerdan los mas bellos nombres de nuestra historia, y que ejercen en el senado la influencia que siempre adquieren la nobleza del carácter y la consecuencia en los principios, al marqués de Santa Cruz, tan simpático, al duque de Medina de las Torres, al marqués de Camarasa, al marqués de Valle-Hermoso, al del Solar, al marqués de S. Felices, al duque de Sotomayor; presidente del consejo y embajador que ha sido cerca de las principales cortes de Europa, al conde de Santa Ana, al marqués de Campo-Sagrado, al conde de Campo-Alange: al conde de Zaldivar, al conde de la Puebla, al marqués de Castellanos, al conde de Torrejon y á otros varios no menos respetables, grandes de España casi todos y poseedores de considerables propiedades.

La nueva aristocracia del dinero está representada en la oposicion, y lo estaba anoche ya personalmente, ya por escrito, por los señores marqués de Fuentes de Duero, el primer capitalista de nuestro pais, don Julian Aquilino Perez, don Antonio Guillermo Moreno, don Andrés Caballero, nombre de tantas confianzas para el partido moderado, Castejon y don José Manuel Collado.

El número de senadores generales es considerable. Además de cinco entre los siete capitanes generales de ejército, cuyo voto cuyas simpatías estarán al lado de los que les representarán mas activamente en los debates del senado; la oposicion cuenta con los generales Concha, Montes, marqués de la Constanza, conde de Lucena, Miquel Polo, Armero, Serrano, Armero y Millares, Bellido, Córdoba, Gallego, Ros de Olano, conde de San Antonio, Mendez Vigo, Alaix, Infante, Sancho, Messina, San Miguel, conde de Peracamps, Alcalá y Ferraz.

La parte civil y politica está representada además de los nombres que dejamos reproducidos, por los Sr. Calderon Collantes, Lopez, Fonseca, Luzuriaga, Quintana, conde de la Vega del Pozo, Castillo, Tres Palacios, conde de la Romera, Silvela, Gomez Becerra, Ferrer, Bernaldo de Quirós, Gonzalez, Oliver, Onis, Cantero, Daza y Baeza.

Aun cuando los senadores progresistas no asistieron á la reunion de anoche, el número de los reunidos se acercaba á cuarenta. Los mas frios dan á la oposicion del Senado, de sesenta á sesenta y cinco votos, unidos moderados y progresistas: otros creen que en ciertas cuestiones escederá bastante de este número.

Tenemos entendido que si no hay, como por el momento parece probable, discurso del trono, la oposicion de la alta cámara provocará un amplio debate sobre los actos políticos y económicos del interregno parlamentario, presentando una proposicion con este objeto.

Sobre la cuestion de presidencia del congreso dice *El Clamor Público* lo siguiente:

«En la presidencia de la cámara popular el gabinete pone sus ojos en una persona que no es amigo ni adversario suyo, y que por su genial dulce y pacífico, por sus estremadas condescendencias sirve á todos los ministerios. Temeroso del éxito por lo visto, quiere ganar votos presentando un candidato que no excite antipatías algunas por la indole de su carácter y la ambigüedad de sus afecciones. Los ministerios que tienen confianza en sus fuerzas, proceden de otro modo. Desde el pri-

mer dia deben presentar la batalla á la oposicion, conteniendola con sus triunfos parlamentarios. En la presidencia del Sr. Mayans ni perderá ni ganará el ministerio.»

— Aun no está resuelto si las oposiciones del congreso disputaran las elecciones de la mesa. El señor Mayans no ha vuelto aun de su cacería.

— La *España* espresa el deseo de que no se separen las próximas cortes sin haber dado un paso fecundo en la reforma de nuestros aranceles.

— A las considerables limosnas acordadas por S. M. la reina el dia de Santa Isabel, y de que nos ocupamos en nuestros números anteriores, tenemos hoy que agregar otro donativo de cuatro mil reales enviado al hospital de locos de Leganés.

— En la enumeracion de los actos de beneficencia ejercidos por S. M. en el dia del santo de su nombre y de la princesa de Asturias, se ha omitido, por no haber llegado hasta ahora á nuestra noticia, la distribucion hecha en la intendencia de la real casa por el Sr. Dueñas, oficial encargado del negociado de limosnas, de la cantidad de 22,000 rs. vn. decretados por S. M. en memoriales de mas de cien familias necesitadas.

— Nuestra bondadosa Reina ha escrito de propia mano los oficios que nombran capitán general de ejército, y jefe de su guardia de alabarderos, á los beneméritos generales Villacampa y duque de Castroterreño.

El marqués del Duero ha regalado al digno gobernador de los inválidos los magníficos entorchados de su nueva dignidad. Pocos nombramientos habrán sido mejor acogidos por la opinion.

— El domingo pasó la oficialidad de guardias alabarderos y á su cabeza el segundo jefe del cuerpo el general D. José Maria Sanz, al lindo edificio de la puerta de Santa Bárbara donde vive el venerable duque de Castroterreño. El general Sanz dirigió algunas breves y sentidas frases de felicitacion al nuevo jefe del cuerpo, tributando un recuerdo de cariño á la gloriosa memoria de su digno antecesor el duque de Bailen. En seguida le presentó los estados de la fuerza de su mando. El duque de Castroterreño contestó lleno de emoción á las felicitaciones que se le dirigian, manifestando que procuraria corresponder á la honrosa confianza que de él habia hecho S. M. al ponerle al frente de su guardia mas inmediata, si bien nunca podria llenar el vacío que habia dejado la muerte de su querido amigo el general Castaños, cuyo solo nombre constituia una de las glorias mas puras de España.

— Siguen sin proveerse definitivamente los importantes puestos de ministro y director de Aduanas: para este último continua hablandose del Sr. Aribau, pasando á la direccion de fincas el Sr. Lopez, y sucediéndole el Sr. Kely en la direccion de la caja de depósitos; pero estas noticias no pasan de rumores mas ó menos autorizados.

— Léese en *La Nacion*:

Parece que el duque de Valencia ha resuelto venir á ocupar su puesto en la alta cámara, desde las primeras sesiones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—VOTACION DEL PLEBISCITO.

—*Parte telegráfico.*—Paris 23 de noviembre á las tres de la tarde.

El ministro del interior á los señores prefectos.

La votacion de Paris ha sido digna de la capital del imperio.

El número de electores inscritos era de 345,501; el de votantes ha sido de 270,710: de los cuales han votado.

208,615 SI.

53,617 NO

En 10 de diciembre de 1848, hubo 498,484 SI y 443,711 NO.

En 20 de diciembre de 1851, hubo 497,091 SI y 96,511 NO.

A pesar del mal tiempo que en diferentes

puntos del territorio ha contrariado las operaciones electorales, las noticias de los departamentos son sumamente satisfactorias.—*El director del telegrafo, C. Dalles.*

— Otro parte telegráfico de Paris, fechado en el mismo dia 23 al mediodia, además del resultado ya referido añade:

Resultado parcial conocido en Paris, de la votacion del ejército y de la marina:

87,379 SI.

2,663 NO.

Varios departamentos.

345,222 SI.

41,273 NO.

— La votacion del primer dia del ejército de Paris ha dado este resultado.

20,077 SI.

353 NO.

La guardia republicana, la gendarmeria movible y el 43.º regimiento de línea han votado SI por unanimidad.

En los pueblos de los alrededores de Paris el entusiasmo se ha manifestado de un modo extraordinario; toda la poblacion en masa de Montmartre ha votado por el imperio, escepto treinta individuos muy conocidos, los cuales se reunieron en una taberna, en donde ostensiblemente escribieron un voto negativo en sus papeletas.

— Resultados conocidos de los departamentos.

Herault.

56,736 SI.

2,770 NO.

Gard.

76,884 SI.

4,315 NO.

Bocas del Ródano.

Marsella 45,584 SI.

4,762 NO.

Alto Garona.

505 SI.

000 NO.

Segun el *Centinela* de Tolon, la guarnicion de aquella ciudad ha votado del modo siguiente:

3,553 SI.

314 NO.

La direccion de las construcciones navales y del puerto.

2,546 SI.

51 NO.

La escuadra de evoluciones

5,000 SI.

200 NO.

Los demás buques en una proporcion análoga.

Los regimientos de marina y cuerpos organizados han votado SI casi por unanimidad.

— En una correspondencia de Paris del 21, leemos lo siguiente:

Desde ayer la autoridad administrativa ha mandado preparar las numerosas secciones, en donde, desde esta mañana se reciben los votos que aprobarán por fin el restablecimiento del imperio. El prefecto del Sena ha tomado todas las precauciones necesarias para que tenga la ley el mas exacto cumplimiento, y para asegurar la verdad del solemne acto que va á decidir del porvenir del pais.

Desde las ocho al medio dia, los electores retenidos en sus tiendas ó talleres, abiertos los domingos durante la primera parte del dia, se han presentado en muy poco número en las secciones; mas desde la una de la tarde la multitud es inmensa; mas como los obreros acostumbran á votar el lunes, se espera para mañana una verdadera invasion; de modo que el plebiscito imperial será aclamado en Paris por una mayoría mucho mas considerable que la que sancionó la presidencia decenal.

Paris goza de la mas completa calma; en varios escritos y carteles fijados en las esquinas se escita á los obreros á votar por el imperio: uno de ellos termina con estas palabras: *El imperio es la monarquia del pueblo, es la democracia organizada.—Viva Napoleón III, emperador de los franceses.*

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 25 de noviembre.
 TITULOS DEL 3 POR 100 CONSOL. á 46 al c.
 Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 24 6/8 id.
 Participes del 4 y 5 p. 0/0. 22 id.
 Participes convertibles al 3 p. 0/0 32 id.
 Deuda amortizable de primera clase, á 11 5/8 al cont.
 Dicha de segunda clase, 6 1/8 d. id.
 Acciones del Banco de San Fernando, 97 por id.

Bolsa de Paris del 22 de noviembre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106, y subió á 107, y cerró á 106 80, con una alza de 48 c.; el 3 p. 0/0 abrió á 84 90, subió á 85, 70 quedando á 85 30 con una alza de 5 c.; el 4 p. 0/0 se hizo á 98 50; las acciones del banco quedaron á 2.990.
 El 3 p. 0/0 español se hizo á 30 7/8; la deuda interior á 45 7/8, la diferida á 25.

MERCADOS.

Santander 19 de noviembre.

Aguardiente prueba de Holanda, 49 á 50 ds. pipa. Anisado, 46 á 47. Id. espíritu de 35 grados, 96. Id. de caña, 35. Harina de primera superior, 13 1/2 rs. ar. Id. de segunda, 12. Id. de tercera, 9 1/2 á 10.

El trigo ha subido repentinamente en Castilla 3 1/4 rs. fanega, por cuya causa parece que varios fabricantes se resisten á dar la harina de primera aquí de 13 7/8 á 14 rs. arroba; aquí se han hecho mas ventas de Torre y Banderas y Española piden á 14 1/2 rs. arroba.

Nueva Orleans 30 de octubre.

Mercado activo. Ventas de algodón 11,000 balas, á precios firmes.

Idem 1.º de noviembre.

Demanda muy activa. Ventas 12,000 balas, precios muy firmes.

Nueva York 3 noviembre.

Un despacho telegráfico de Nueva Orleans anuncia que un violento huracan se dejó sentir el 28 de octubre durante la noche, ocasionando mucho daño en los edificios y en los buques que habia en el puerto.

Una persona que ha visto no ha mucho en su destierro al general Lamoriciere: recogió de sus labios estas palabras dirigidas por él á la madre del conde de Paris: «No os hagais ilusion, señora; en el orden electivo Luis Napoleon os ganará por millones de votos; y en el orden de sucesion el conde Chambord por la anterioridad de su título.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

A las tres y media de la tarde del lunes 29 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en publica subasta de los generos que se espresaran, procedentes de una aprehension verificada por individuos de la Guardia Civil.

Lote n.º 1.º—30 varas de indiana de 3 1/4 de ancho retasado en 45 rs.—Lote n.º 2.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 3.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 4.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 5.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 6.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 7.º—30 varas de id. id. en 30 rs.—Lote n.º 8.º—25 1/2 varas de id. id. en 38 rs. 8 ms.—Lote n.º 9.º—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 10—28 varas de id. id. en 42 rs.—Lote n.º 11—26 1/2 varas de idem id. en 39 rs., 25 ms.—Lote n.º 12—27 1/2 varas de id. id. en 41 rs. 8 ms.—Lote n.º 13—30 varas de id. id. en 45 rs.—Lote n.º 14—26 1/2 varas de id. id. en 39 rs., 25 ms.—Lote n.º 15—30 varas de idem en 45 rs.—Lote n.º 16—28 varas lanilla de vara escasa de ancho en 70 rs Palma 27 de noviembre de 1852.—El Administrador, José Peñaranda.

— Dice el *Toulonnais*, que se habla de la marcha de la escuadra y que sobre este suceso circulan dos versiones; segun unos la escuadra acompañara á la Argelia al virey; segun otros, irá á esperar á Su Santidad en Civitavecchia para el caso de ir á consagrar á Napoleon.

Muy en breve empezarán los trabajos del camino de hierro de Burdeos á Cete, de modo que se cree que la línea estará enteramente concluida dentro de tres años.

— Segun las noticias que corrian en Paris, va á realizarse en breve una verdadera transformacion en los principales órganos de la prensa periódica.

Habiendo vendido el conde de Morny en 800,000 francos su parte mitad en la propiedad de *El Constitutionel*, el doctor Veron ha tenido que abandonar el periódico, recibiendo, por supuesto, igual suma. El doctor no se atrevió á cargar con toda la propiedad á tan alto precio. Mr. Granier de Cassagnac se encargará de la direccion de *El Constitutionnel*.

Se decia que Mr. Bertin cedia *El Journal des Débats* á Mr. Michel Chevalier, en cuyo caso este periódico será imperialista.

Se hablaba de la cesacion de *La Patrie*, y de que su director Mr. Dellamarre será nombrado intendente de la nueva casa imperial.

— La correspondencia Saint-Cheron, que publica la *Gaceta de Midi*, cree saber que la duquesa de Orleans habia hecho preparar una proposicion relativa al imperio mas que los consejos de sus cuñados la disuadieron de semejante idea.

Otra correspondencia publicada por la *Independencia Belga*, y reproducida por el mismo periódico, afirma que no son exactos los rumores propalados acerca de la publicacion de un manifiesto por parte de la familia de Orleans.

En algunos cuarteles se aconseja la abstención, mas no creo que esta táctica obtenga buenos resultados.
 Mañana he encontrado á Mr. Thiers, que iba á cumplir con sus deberes de elector del segundo distrito.
 La autoridad ha mandado retirar de las paredes de algunos grabadores y prohibido la venta de retratos de S. A. el Príncipe Prencipe en traje imperial.
 Se ha advertido al *Siecle* que deje de insertar en su folletin novelas de Eugenio Sue.
 Hemos en una correspondencia:
 La importante noticia del restablecimiento del imperio será trasmitida á las potencias por embajadores extraordinarios?—La cuestion no se ha resuelto todavia. Muchos ministros y personajes consultados sobre este asunto opinan que esta comunicacion debe hacerse sin ruido ni aparato.
 Sin embargo es probable que se confiará al Sr. de Heelckeren una nueva mision cerca de los soberanos del Norte.
 La promocion de mariscales de Francia, de que os he hablado varias veces, es un hecho positivo: los generales Magnan, St. Arnaud, Cassellane y Baraguay d'Hilliers serán nombrados mariscales de Francia ó del imperio segun muchos creen.
 La Iglesia verá aumentarse tambien el número de sus dignatarios; se habla del nombramiento de tres cardenales.
 El presidente se propone imprimir un gran impulso en todos los departamentos al trabajo y á la industria: para ello se regularizará el curso de los canales y rios navegables; se harán inteligentes investigaciones para descubrir riquezas minerales, etc.
 M. de Persigny debe dar una espléndida fiesta el dia siguiente de la proclamacion del imperio: cada ministro dará tambien á su vez un baile con este motivo.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 27 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns: Item, Precio menor (Ls., Ss., Ds.), Precio mayor (Ls., Ss., Ds.). Items include Candeal xexa, Trigo, Cebada, Habas, Arroz, Aceite, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 1.º de diciembre próximo á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SATURNINO MARTIR.

El glorioso S. Saturnino, al cual los franceses llaman S. Sermin fué desde Roma á las Galas á predicar el Evangelio, evocado por el papa S. Fabian, por los años 245. Parece que el mismo sumo pontífice le consagró obispo, y que él, despues de haber convertido muchos paganos á la fé, fijó su residencia en Tolosa, entonces colonia romana. Preso por los enemigos de la Religión cristiana, lo ataron por los pies á las astas de un toro furioso, que le despedazo. Su dichosa alma volo entonces, desatada de las ligaduras y de la carne, al reino de paz y de gloria que le tenia preparado Jesucristo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7 hs. 16 ms. Pónese á las 4 p 44 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 24 s.

ANUNCIOS.

Por cuatro reales de vellon, pueden adquirir los Sres. suscritores al Balear, el Boletin oficial que contiene las alteraciones hechas en las tarifas de la contribucion industrial y en el real decreto de 1.º de julio de 1850.

Los que no sean suscritores al mencionado periódico deberán satisfacer por dichas tarifas 8 rs. vn.

La Real órden de 23 de

octubre señala el plazo de seis meses para la presentacion de documentos que acrediten haber poseido oficios enagenados de la corona para ser indemnizados por el gobierno. En su consecuencia los poseedores de títulos que correspondan á dichos oficios, á obligaciones procedentes de señoríos por título oneroso y de imposiciones hechas sobre diezmos de iglesias y sus fábricas; los que graviten sobre las rentas de alcabalas y cientos etc. etc. pueden si gustan presentar los documentos que acrediten su derecho en nuestro despacho para por nuestro conducto y responsabilidad dirigirlos á la casa de conversion y liquidacion de los Sres. Martinez Herrero y Compañía de Madrid nuestros corresponsales, quienes activarán este negocio con el celo de que ya tienen dadas repetidas pruebas. Palma 24 de noviembre de 1852.—Martin Mayol é hijos.

Aviso á los consumidores.

En la calle del Banco del aceite se ha abierto una tienda titulada del Payés, en donde se expenden libritos de hilo escogidos de una de las mejores fabricas del continente, que procura establecer su crédito; Al mismo tiempo se hallará papel de escri-

bir ordinario, de colores, con lustre, cartapacios y papel imitado á indianas.

Venta.

En la plaza de S. Francisco de Asis, número 30 junto al constructor de carros, se venden muebles nuevos de todas clases á precios equitativos

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 3.ª FUNCION 19.ª

A las tres y media de la tarde.—El Memorialista, comedia en 2 actos.—Baile.—Pepa la cigarrera, zarzuela.

A las siete de la noche.—Catalina Honor, drama en 8 cuadros.—La jota valenciana, baile.

Para mañana.

A las 7 de la noche.—Las pesqueras de Patricio, comedia en 3 actos.—El Capricho, baile.—Las citas á media noche, pieza.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

A las tres de la tarde.—El campanero de S. Pablo, drama en 4 actos.—Baile.

A las siete y media de la noche.—El granito de Coradino, drama en 4 actos.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.